

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO
MULTIANUAL (POM) 2022-2026, PLAN OPERATIVO ANUAL
(POA 2022)**

Municipalidad de Palencia



**Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación
Diciembre, 2021**

Tabla de contenido

Tabla de ilustraciones.....	3
Presentación	4
Acta de aprobación del PEI, POM (2022-2026) y POA (2022).....	4
I. Introducción	5
II. Marco Legal.....	7
III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025	8
3.1 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia	8
3.1.1 Problemáticas del municipio de Palencia.....	8
3.1.2 Potencialidades priorizadas.....	9
3.2 Análisis de la Situación Institucional.....	9
3.2.1 Visión, misión, principios y valores	10
Principios y Valores	11
Solidaridad	11
Igualdad	11
Identidad	11
Equidad	11
Espiritualidad	11
Familia.....	11
Honestidad.....	11
Capacidad.....	11
Responsabilidad	11
Compromiso.....	11
Iniciativa.....	11
Integridad	11
Pertenencia	11
3.2.2 Resultados del Ranking Municipal 2018.....	11
3.2.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:	13
3.3 Estrategias municipales 2021-2025.....	15
Limitado acceso a la salud	18
3.3 Análisis de la población	20
3.4 Análisis de actores.....	22

IV.	Plan Operativo Multianual (POM)	23
4.1	Bienes y servicios por competencias propias y delegadas	23
	Limitado acceso a la salud	24
4.2	Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el período 2021-2025	24
	Limitado acceso a la salud	25
	Contaminación ambiental	26
4.3	Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024	26
4.4	Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026	30
V.	Plan Operativo Anual (POA) 2022	32
5.1	Análisis de la disponibilidad financiera 2022	32
5.2	Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del período	33
	Limitado acceso a la salud	34
5.3	Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento)	37
	Conclusiones y recomendaciones	40
	Bibliografía	42

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1.	Análisis de población Parte 1	21
Ilustración 2.	Análisis de población Parte 2	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 3.	Análisis de actores, municipalidad Palencia	22
Ilustración 4.	Presupuesto proyectado 2021-2025	31
Ilustración 5.	Ingresos por fuente	32
Ilustración 6.	Disponibilidad financiera 2021	33

Presentación

Acta de aprobación del PEI, POM (2022-2026) y POA (2022)



El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.
CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice:

ACTA NÚMERO 98-2021: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día miércoles catorce de diciembre de dos mil veintiuno (14/12/2021); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Elio Main Carrera Alvizures** y los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **María Cristina Mijangos Jolón**, **Nery Guillermo Sanuncini Garrido**, **José Ovidio Itzep Montenegro** y **Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con cuatro minutos se procedió como sigue:

DÉCIMO PRIMERO: Se dio a conocer el Oficio **DMP-I-MIAM-dccm-769-2020**, de fecha 13 de diciembre de 2021, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**, por medio del cual remite para su aprobación el **Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2022**, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 12-2002 Código Municipal y Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. El Concejo Municipal, enterado del contenido del citado oficio, de conformidad a la información adjunta y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 33, 35, 53, 68, 69, 70, 96, 97, 98, 103, 111, 113, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 142 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, 2, 4, 8, 12, 17, 20, 21, 40, 43, 46, 47, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, 16 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, MAFIM3, Acuerdo Ministerial 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA: I) APROBAR el Plan Operativo Multianual -POM- 2022-2026, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2022**, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**. II) Certifíquese y Notifíquese para los efectos consiguientes.

DÉCIMO OCTAVO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con quince minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, ilegible María Cristina Mijangos Jolón, Concejales Segundo; ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro, Concejales Cuarto; ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar, Concejales Quinto, ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. Se extiende la presente en Palencia el día **veintiocho de diciembre** del año dos mil **veintiuno**.

Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Xiomara Avadillo Reyes
Copió y confrontó oficial I

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal



ALCALDÍA

I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

La Política General de Gobierno establece las prioridades y las directrices que orientan a la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2020-2024.

El Plan Estratégico Institucional, denominado PEI, tiene su marco político plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. El PEI contiene una variedad de finalidades, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
2. Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
3. Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos.

El Plan Estratégico Institucional –PEI-, se fundamenta en que la Municipalidad de Palencia, como ente rector del desarrollo del municipio, es la encargada de brindar todos los servicios básicos, como agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura general del municipio, implementando planes, programas y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para realizar el presente instrumento se sustenta en: *cuatro (4) ejes del PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); Resultados Estratégicos de País (REP) antes descritos; diez prioridades de país; y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual plantea las problemáticas existentes del municipio.* Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.


En tal sentido, las autoridades municipales de Palencia están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2022 - 2026.

Dichos instrumentos fueron elaborados mediante un proceso participativo interno el que se caracterizó por ser: participativo, propositivo, constructivo, descriptivo, analítico¹. Asimismo, la base documental para su construcción: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT)

¹ Listado de participantes taller PEI, POM y POA. Anexos

2020-2032; visión del gobierno local a través de su propuesta de trabajo; así como, PEI, POM y POA 2022-2026.

El plan se divide en doce partes sustantivas: análisis de la situación del municipio; análisis de población; análisis de la situación institucional del municipio; la visión, misión, principios y valores; Plan Operativo Multianual; una última parte que se refiere al Plan Operativo Anual (POA) 2022.



Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Alcalde Municipal



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

ALCALDÍA

II. Marco Legal

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 134. Descentralización y autonomía

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. Presentación de anteproyectos

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que darán respuesta a las necesidades de la población en un período de cinco años. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país.

En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de Palencia y que conforman este plan.

3.1 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, los resultados alcanzados del proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica y operativa multianual, el municipio de Palencia presenta la siguiente situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cuatro años:

3.1.1 Problemáticas del municipio de Palencia

- a. **Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial:** la población de Palencia ha crecido en los últimos años y la falta de una estrategia o Planificación de ésta ha sido uno de los factores que ha provocado el desorden en el municipio. Entre las causas de esta problemática se puede citar: conurbación del crecimiento de la ciudad de Guatemala; falta de una planificación estratégica; aumento del parque vehicular; mal uso del suelo; carencia de normativas para uso del suelo. Las áreas con mayor afectación son: Cabecera Municipal, Calle Real, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Azacualpilla y Aldea El Fiscal. Como efectos de esta problemática se pueden citar: viviendas en áreas de riesgo, movilidad urbana desordenada, contaminación visual por el desborde del comercio sobre la calle.
- b. **Limitado acceso a la salud:** entre las principales causas a esta problemática se pueden mencionar: carencia de personal, falta de mantenimiento de la infraestructura, crecimiento demográfico y actualmente la pandemia por COVID-19. Esto ha provocado que no se cuente con medicamentos ni equipo adecuado por lo que la población no cuenta con el servicio adecuado. Todo el municipio tiene dicha carencia.
- c. **Contaminación ambiental:** esta problemática se origina principalmente por el mal manejo de los desechos sólidos, contaminación de las actividades comerciales, botaderos clandestinos, contaminación de actividades industriales, poca cobertura del tren de aseo, la falta de cobertura en el manejo de desechos sólidos. Esta problemática la padece todo el municipio.
- d. **Escasez de agua:** esta situación se ha generado a partir del mal uso del recurso hídrico, la deforestación, poca concientización y cultura sobre la protección de los recursos naturales y

la falta de una normativa del agua. Todo el municipio es víctima de esta situación poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y salud de la población de Palencia.

- e. **Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales:** factores que no han permitido generar empleos en el territorio tienen una relación con la limitada oferta de la educación a nivel técnico lo que hace poco competitivo el capital humano. No hay inversión local de la empresa privada. La agricultura se ha visto afectada por el cambio climático y las dinámicas mismas del suelo. Esto ha provocado la reducción del ingreso en las familias obligando en muchos casos a la migración.
- f. **Limitado acceso a la educación:** pese a los esfuerzos en ampliar la cobertura en la educación preprimaria y primaria en el municipio, la educación básica y diversificada ha tenido una mejoría muy leve. Algunos factores de esta situación es el poco personal para atender la demanda, falta de infraestructura y el mantenimiento de ésta, factores socio-culturales. Una problemática que se vive en todo el municipio.

3.1.2 Potencialidades priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen los priorizados para el municipio de Palencia.

1. Capital humano joven
2. Agricultura (tierra fértil)
3. Aprovechamiento forestal: áreas montañosas y verdes que pueden ser utilizadas como cinturones verdes.
4. Turismo.
5. Conectividad del municipio.

3.2 Análisis de la Situación Institucional

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesario orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas. Todo ello para responder a los requerimientos y demandas de la población, comprendiendo que la Corporación Municipal puede direccionar su trabajo hacia bienes y servicios de competencia propia, y bienes y servicios delegados a través de convenios, acuerdos con otras instancias.

Por ello, es necesario comprender y conocer como está organizada la municipalidad, cuáles son sus principales fortalezas y debilidades para un trabajo efectivo. En el presente apartado se presenta la visión, misión, principios y valores; así como, un resumen de los resultados del ranking municipal 2018 y su composición organizacional.

3.2.1 Visión, misión, principios y valores

La corporación municipal de Palencia, departamento de Guatemala se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

Visión

Ser una municipalidad que brinde servicios eficientes, innovando programas de desarrollo sostenible y de bienestar integral para la población de Palencia.

Misión

Somos una municipalidad que presta servicios eficientes e implementa programas de desarrollo a través de la mejor continua de nuestro proceso. Nos comprometemos a cumplir con las necesidades de nuestros vecinos, partes interesadas y promovemos una cultura de desarrollo para nuestros colaboradores. Promovemos el desarrollo de nuestro municipio.

Principios y valores institucionales

El equipo de trabajo de la Municipalidad de Palencia, encabezado por el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, tiene como principio servir a todos los vecinos de Palencia, sin diferencia alguna. Por lo que, creemos que se deben promover los siguientes valores.

Principios y Valores	
Solidaridad	Es uno de los valores que nos caracteriza como equipo, el trabajo desempeñado que se realiza en la Municipalidad, es el resultado de la colaboración mutua entre vecinos y Municipalidad. Como institución es un valor que nos mantiene unidos, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles.
Igualdad	Los empleados Municipales nos debemos a todos los vecinos de Palencia sin discriminación alguna de raza, religión o posición económica, etc.
Identidad	Somos un equipo de trabajo orgulloso de formar parte de una institución que atiende las necesidades de la población, y a su vez para un Municipio que día a día lucha por su desarrollo.
Equidad	Para nosotros este valor representa en dar a cada una de las comunidades lo que les corresponde en función a sus necesidades, es decir somos lo más justos posibles.
Espiritualidad	Creemos y ponemos toda nuestra fe y confianza en las manos de Dios, quien nos provee de lo necesario para sacar adelante al municipio de Palencia.
Familia	Somos una familia Municipalista que busca el bien común, que sueña en grande, y es por eso que agradecemos y valoramos la función de cada persona que trabaja para lograr los objetivos.
Honestidad	Todas nuestras acciones tienen legitimidad, por lo que los vecinos pueden acercarse con toda confianza y solicitar cualquier información referente a nuestra labor.
Capacidad	La Municipalidad de Palencia tiene la capacidad de atender y resolver en su mayoría.
Responsabilidad	Como empleados Municipales tenemos la responsabilidad de servirle a un Municipio, por lo que nuestras acciones se realizan con compromiso y de forma efectiva para garantizar el bienestar de los vecinos de Palencia.
Compromiso	Los empleados municipales contribuimos positivamente para trabajar de forma eficiente, productiva, satisfactoria y exitosa para la población.
Iniciativa	Para nosotros contar con la iniciativa laboral es importante ya que de esta forma aportamos a mejora la calidad de atención a la población.
Integridad	Somos trabajadores con fiabilidad, lealtad, ética y buen juicio en el desempeño de nuestras labores.
Pertenencia	Somos parte de esta familia municipal y nos sentimos identificados con sus valores y objetivos, por lo que estamos dispuestos a cumplirlos para una mejor atención a la población.

3.2.2 Resultados del Ranking Municipal 2018

Índice de Participación Ciudadana: este índice mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora el desempeño del COMUDE como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas, así como su buena organización, normatividad y funcionalidad.

Índice de Información a la Ciudadanía: el Indicador mide el compromiso de la municipalidad de asumir como parte de su gestión, la práctica de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre procesos, programas o proyectos que se aprueban y ejecutan, de igual manera sobre los efectos en las condiciones de vida de la población; identifica si se enfocan en resultados, además si aplica mecanismos que permiten el acceso a información pública; por tanto, demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia, según la definición de buen gobierno.

Índice de Servicios Públicos: la calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos resultan ser elementos de suma importancia en los procesos de desarrollo social y económico que contribuyen directamente a la mejora de las condiciones de vida de la población, a mejorar el índice de desarrollo humano y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible ODS, en virtud que la mayoría de los servicios públicos municipales son del área de saneamiento básico (agua, drenaje, manejo de desechos sólidos, rastros, mercados y cementerios) que son la base de la salud y salubridad de sus habitantes.

Índice de Gestión Administrativa: hace referencia al nivel de organización, funcionamiento, procedimientos, y calidad de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos de las diferentes oficinas de la municipalidad, con las que atiende y resuelve las competencias que le han sido trasladadas a través del Código Municipal, y en consecuencia, responder y solucionar los requerimientos de sus vecinos.

Índice de Gestión Financiera: mide la eficiencia en el uso de todos los recursos financieros que las municipalidades administran como parte de su hacienda, incluyendo los que reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto, teniendo un gran peso relativo en la ponderación del índice, los indicadores que hacen referencia a la autonomía financiera municipal, es decir, el objetivo estratégico financiero es lograr la mayor autonomía financiera municipal posible.

Índice de Gestión Estratégica: la política de fortalecimiento de las municipalidades incluye el eje de la gestión estratégica de los municipios, enfocándose en la relación que existe en la planificación y la ejecución, enfatizando también, la gestión del territorio, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo para la reducción de desastres.

El índice se ha creado para dar seguimiento a los avances en este eje, incorpora indicadores que miden la utilización de las municipalidades de los instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-; también, evalúa y analiza si para la formulación del presupuesto municipal, se incorpora la gestión de riesgo para la reducción de desastres, y el nivel de inversión en temas estratégicos relacionados con la gestión de servicios públicos básicos, desarrollo económico local y gestión ambiental.

Asimismo, el índice analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.

De la interpretación de los datos por índice e indicador antes descritos, se puede decir Gestión Municipal en general es media, en donde Palencia ocupa el lugar número 83 a nivel de país y 12 a nivel departamental. A continuación, se presentan los resultados generales para esta municipalidad:

MUNICIPALIDAD	# ÍNDICE	ÍNDICE EVALUADO	EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL	% POR ÍNDICE	POSICIÓN PAÍS
Palencia		Gestión Municipal	Media	0.4736	83
	I	Participación ciudadana	Media Alta	0.6305	183
	II	Información a la ciudadanía	Media Alta	0.7845	51
	III	Servicios públicos	Baja	0.1581	195
	IV	Gestión Administrativa	Media Alta	0.7300	51
	V	Gestión Financiera	Media Baja	0.3945	33
	VI	Gestión Estratégica	Media Baja	0.3786	94

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2018

3.2.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:

La municipalidad de Palencia está conformada por 11 oficinas principales (Concejo Municipal, Alcaldía, Juez de Asuntos Municipales y tránsito, Secretaría y Asesoría Legal); y tres dependencias (Policía Municipal de Tránsito (PMT), Dirección de Recursos Humanos (RRHH); Gerencia Municipal). (Ver organigrama).

Concejo Municipal: el Concejo está conformado por: Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Municipal); Ramiro Tercero Aquino (Concejal primero); María Cristina Mijangos Jolón de Valiente (Concejal Segundo); Emeterio Rodas Aguilar (Síndico Primero); Elio Main Carrera Alvizures (Síndico Segundo); Nery Guillermo Sanuncini Garrido (Concejal Tercero); José Ovidio Itzep Montenegro (Concejal Cuarto); Manuel de Jesús Franco Escobar (Concejal Quinto).

Alcaldía: está conformada por Gerencia Municipal, Secretaría Municipal, Cocodes, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Alcaldías Auxiliares, Comunicación Social, Informática y Bomberos Municipales.

La municipalidad cuenta con las siguientes direcciones:

Dirección de Recursos Humanos: no tiene oficinas dependientes.

Dirección Municipal de la Mujer: no tiene oficinas dependientes.

Dirección Municipal de Transportes: en ella se puede encontrar el Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.

Dirección de Saneamiento y Servicios Públicos: en ésta se puede encontrar el Departamento de agua potable y Alcantarillado, Departamento de IUSI, Servicios Generales.

Dirección Municipal de Planificación: son dependencias de esta Dirección las unidades de: Supervisión; Obras Administrativas; Administrativa; Dibujo y diseño.

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal: oficinas en esta dirección se encuentran las unidades de: contabilidad; tesorería; presupuesto; almacén; inventarios, oficina de fondo ratito y receptor municipal.

Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito: en esta se encuentra la Unidad de Información Pública.

Dirección de Obras Sociales: se encuentra la Unidad de Educación, Departamento de Salud, Unidad de la Niñez y la Juventud, Unidad de Vivienda, Unidad del Adulto Mayor y Unidad de Recreación y Deportes.

Dirección de Gestión Ambiental Municipal: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección de Compras: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección de Administración del Impuesto Único sobre Inmueble: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección Municipal de Construcción y Urbanismo: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección de Desarrollo Social y Cooperación: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

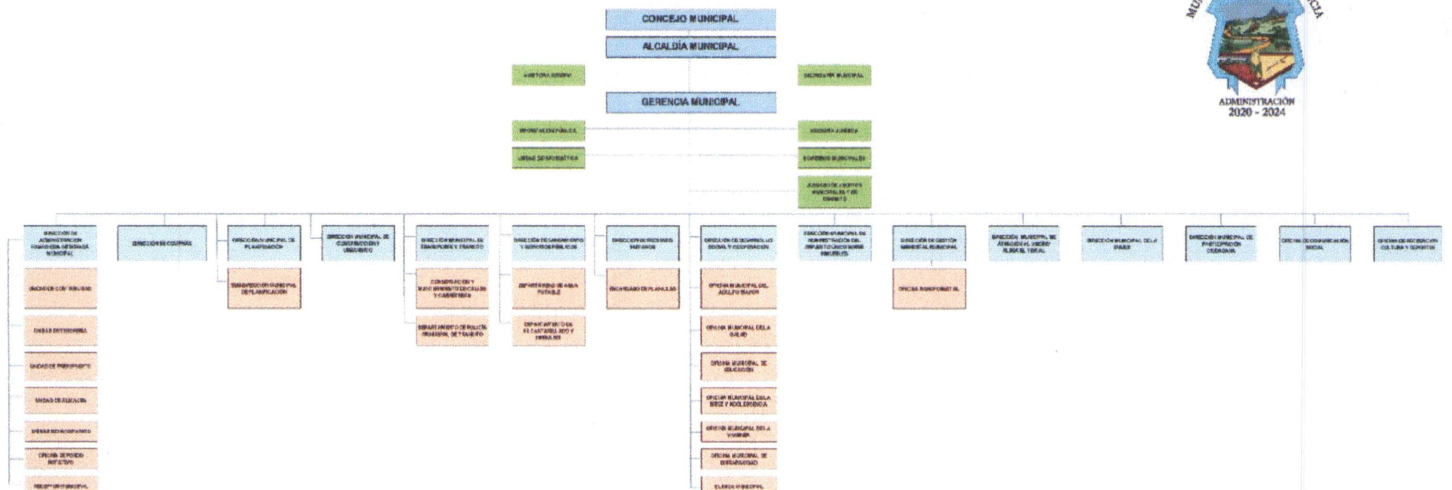
Dirección Municipal de Calles y Carreteras: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección Municipal de Catastro: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

Dirección de Participación Ciudadana: no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

A continuación, se presenta el organigrama de la institución:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL MUNICIPALIDAD DE PALENCIA



3.3 Estrategias municipales 2021-2025




Tomando como base las problemáticas del municipio, las competencias propias y delegadas otorgadas a la Corporación Municipal mediante normativa, así como las metas propuestas por las Autoridades para el próximo período, la municipalidad de Palencia se ha planteado las siguientes estrategias 2021-2025.





1. **Agua y saneamiento:** de acuerdo al código municipal, en donde se establece como competencia propia de las municipalidades brindar el servicio de agua potable a la población y el saneamiento y tratamiento de los residuos líquidos y sólidos, la municipalidad se plantea atender en el período 2020-2024 los mismos a través de una estrategia de abastecimiento de agua potable a las comunidades donde todavía no se cuenta con el servicio o bien es irregular.
2. **Gestión a la salud y la educación:** la Corporación Municipal ha apoyado, a través de convenios que se establecen en el código municipal, a la educación y la salud en el municipio. Sin embargo, sigue siendo insuficiente la cobertura de estos servicios debido al crecimiento de la población. Por lo que la municipalidad se plantea seguir apoyando la educación y salud como una estrategia de abordaje.
3. **Gestión a la conservación del medio ambiente y recursos naturales:** uno de los principales problemas que aquejan el municipio es el deterioro y la contaminación de los recursos naturales. Por ello, es necesario que la Corporación Municipal para el siguiente periodo 2020-2024 continúe sus esfuerzos en la conservación y recuperación de los recursos naturales. Dirigiendo esfuerzos de coordinación, gestión e implementación de estrategias para la mitigación y saneamiento del ambiente y recursos naturales.
4. **Gestión de la inversión para la creación de empleo:** una de las principales problemáticas en el municipio es la falta de oportunidades laborales. Por ello, la municipalidad se propone como estrategia para los próximos cuatro años gestionar la inversión local y desarrollo de actividades económicas y laborales para promover el empleo en el territorio.
5. **Gestión a la seguridad ciudadana:** la municipalidad de Palencia a través del trabajo coordinado, gestión y ejecución de acciones ha venido implementando la política de prevención a la violencia y el delito desde diferentes frentes. Sin embargo, es importante continuar trabajando y desarrollando estrategias que permitan reducir los indicadores de inseguridad en el municipio.
6. **Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y ordenamiento territorial:** Palencia ha iniciado sus esfuerzos por buscar mejorar el ordenamiento territorial y la infraestructura vial, principalmente por tener una potencialidad en relación a la conectividad. Sin embargo, será necesario desarrollar acciones para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, así como su implementación.
7. **Promoción a las alianzas estratégicas:** el desarrollo de un territorio no es una labor única del gobierno local. Por lo tanto, la municipalidad continuará orientando sus esfuerzos en buscar aliados de la diferente composición social para poder alcanzar las estrategias




propuestas en el presente plan, así como, la solución de las problemáticas que afectan el municipio.

8. **Mejoramiento a la recaudación municipal:** la municipalidad ha trabajado en los años recientes en mejorar la recaudación, implementado diferentes estrategias para lograr incrementar los ingresos. Sin embargo, sigue siendo un aspecto importante a fortalecer, ya que no se ha logrado cumplir de acuerdo a lo planificado. Por lo tanto, se propone para el siguiente periodo continuar implementado estrategias y acciones en esta dirección.

La siguiente tabla relaciona las estrategias propuestas con la problemática, prioridades de país y ODS. Asimismo, detalla los objetivos y metas propuestas para el alcance de éstas:

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica periodo 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Escasez del agua	Agua y Saneamiento	Mejorar la cobertura del servicio de agua potable		Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 % Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Acceso al agua y gestión de RRNN		
Contaminación ambiental	Gestión a la conservación del ambiente y recursos naturales	Promover y gestionar acciones para la recuperación y protección de los recursos naturales y el ambiente.		Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 % Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %	Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales		
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	Gestión de la inversión para la creación de empleo	Promover y gestionar acciones para la atracción de la inversión y el empleo en el municipio		Mejorar la inversión local en un XX %.	Empleo e inversión		

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	Prioridad vinculada	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	Gestión a la seguridad ciudadana	Promover y gestionar acciones para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.		Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		
Limitado acceso a la salud	Gestión a la salud	Gestionar, coordinar y promover los servicios de salud en infraestructura, personal y equipamiento.		Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Acceso a servicios de salud		
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Implementar acciones para organizar el municipio		Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Ordenamiento Territorial		
Limitado acceso a la educación	Gestión a la educación	Gestionar, coordinar y promover los servicios de educación.		Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX % Ampliar la cobertura en educación diversificada (infraestructura, equipamiento y personal) en un XX %	Educación		

Problemática del municipio o institucional relacionada/situación	Estrategia Municipal	Objetivo Estratégico Municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Débil recaudación	Mejoramiento de los ingresos municipales	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para mejorar la recaudación.	Bajar la morosidad del IUSI en un 15 % Mejorar la recaudación general municipal en XX %	Fortalecimiento Institucional Reforma fiscal integral		
Débil institucionalidad	Promoción a las alianzas estratégicas	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para fortalecer la municipalidad.	Implementar herramientas tecnológicas Elaborar un FODA para identificar las oportunidades de mejoras. Mejorar y ampliar la coordinación con otros actores	Fortalecimiento Institucional		 

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad Palencia

3.3 Análisis de la población

Las estrategias antes identificadas tienen como finalidad poder beneficiar a los habitantes de Palencia. La población del municipio al 2018 de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 70,973 habitantes, de los cuales 34,608 son hombres y 36,365 son mujeres. De este total, 31,824 personas viven en el área urbana y 39,149 en el área rural.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

Población objetivo: gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

Población elegible: esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos.

El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo:

Ilustración 1. Análisis de población Parte 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

Población Total del municipio		79,973						Observaciones (*)
Población		Población (Número de personas)		Desagregación por sexo de la población elegible		Desagregación por año		
2.1 Productos emergentes propios	2.2 Productos emergentes delegados	1.0 Siglo XXI	2.0 Siglo XXI	4.1 Mujeres	4.2 Hombres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
No aplica	Personas beneficiarias de programas sociales	70,973	30,000	14,700	15,300	12,417	17,583	Durante el periodo de 5 años se pretende atender a mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas y niñas mayores, con programas sociales, de beneficio para 30,000 personas
No aplica	Existencia de planes o programas de desarrollo comunitario	11,076	5,000	2,400	2,600	2,069	2,931	Se analiza la población elegible con un nivel de cobertura a la fecha de 40%. Se estima un crecimiento del 14% en los cinco años de planificación
No aplica	Servicios de emergencia para atención a la población	70,973	27,500	13,475	14,025	11,382	16,118	Actualmente se atiende a un estimado de 15,000 personas y se estima que se atienda con 5 años
No aplica	Centros y salas de trabajo	70,973	31,518	15,469	16,049	14,372	17,146	Se estima que en los próximos cinco años se cubra con infraestructura del 100% de 120 a 100 personas por sala. Se estima un crecimiento del 100% de un 5%
No aplica	Atención participativa a través de procesos de incidencia	49,651	47,905	22,275	25,630	12,417	15,218	Se estima que la población atendida en los próximos 5 años representará un 30.20% aproximadamente, se estima un crecimiento del 25%
No aplica	Programas de educación y capacitación	70,973	31,076	15,227	15,849	12,984	12,992	Se analiza la población elegible con un nivel de cobertura a la fecha de 44%. Se estima un crecimiento del 14% en los cinco años de planificación
Apoyos a las familias vulnerables	No aplica	70,973	38,311	18,702	19,609	17,249	21,062	Se estima una población beneficiaria del 50% y se pretende incrementar un 10% la cobertura en el periodo de planificación
Una Banca en el ámbito agropecuario para el comercio local	No aplica	70,973	15,000	17,150	17,850	14,487	20,363	La población elegible del servicio que presta la municipalidad en la Cámara Municipal y 4 comunidades. El total del servicio prestado por Comité de Agua y Energía
Una Banca en el ámbito de salud	No aplica	70,973	13,500	8,275	5,225	7,243	6,257	Población elegible 40% Cámara Municipal y 60% en el servicio prestado a la fecha. Se estima un crecimiento del 10% en los 5 años de planificación
Una Banca en el ámbito de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	No aplica	70,973	11,500	15,415	16,465	13,033	14,432	Se analiza Cámara Municipal y 5 comunidades. Se pretende adquirir dos contenedores para mejorar el servicio de recolección y se presta. Se estima un crecimiento del 5% en la prestación del servicio al periodo
Atención a las personas vulnerables	No aplica	70,973	4,154	20,865	16,711	19,351	12,422	Se estima que una 10 comunidades tienen infraestructura municipal, representando un 45% aproximadamente. Se estima un crecimiento de un 15% al periodo de un 5 comunidades adicionales

Población Total del municipio		79,973				Observaciones
Población		Mujeres para el periodo 2023-2026				
2.1 Productos emergentes propios	2.2 Productos emergentes delegados	3.1 Comunal	3.2 Unidad de medida	4.1 Urbana	4.2 Rural	
Años: municipalidad vulnerable		70	Personas	14	55	El cálculo se realizó con base a un promedio de 14 habitantes por año, siendo la mayoría rural

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- Municipalidad Palencia

3.4 Análisis de actores

La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

Los actores con los que la municipalidad ha venido trabajando mediante convenios y acuerdos son: Codede, Micude, Mineduc, Mspas, MAGA, Mides, Usaid, y Segeplan. El siguiente cuadro resume dicha coordinación:

Ilustración 2. Análisis de actores, municipalidad Palencia

Municipalidad de : Palencia Departamento: Guatemala

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	CODEDE	aprobación/coordinación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
2	MICUDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
3	MINEDUC	aprobación/coordinación	Humano Seguimiento a las actividades educativas	Departamental	X	
4	MSPAS	aprobación/coordinación	Asistencia técnica	Departamental	X	
5	MAGA	aprobación	Asistencia técnica, y financiera	Departamental	X	
6	MIDES	Coordinación de actividades	Financieros Seguimiento a la entrega de beneficio social	Departamental	X	
7	SEGEPLAN	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental	X	

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

IV. Plan Operativo Multianual (POM)

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada.

Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de Palencia se plantea el POM para los próximos cinco años.

Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:

4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas

De acuerdo con el código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan.

De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

Competencia propia son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

Competencia delegada son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

Intervención son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

La siguiente tabla resume los diferentes productos por competencia propia y delegada por estrategias que se planificarán en el periodo 2022-2026:

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	Atención a la población con programas sociales	No Aplica	Personas atendidas con programas sociales
Limitado acceso a la			Estudiantes de primaria monolingüe atendidos

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
educación	Gestión a la educación	No Aplica	en el sistema escolar
Limitado acceso a la salud	Atención a emergencias	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	Gestión a la seguridad ciudadana	No Aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia
	Gestión a la seguridad ciudadana	No Aplica	Programas de educación y seguridad vial
Contaminación ambiental	Recuperación de usos de suelo forestal (bosque)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica
	Agua y saneamiento	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica
		Familias con servicios de alcantarillado	No Aplica
		Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No Aplica
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

De acuerdo con la tabla anterior, la municipalidad en el periodo se propone ejecutar 5 productos por competencias propias y 6 por competencias delegadas con los entes rectores. Esto significa que la municipalidad dará prioridad a atender bienes y servicios propios.

4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el período 2021-2025

Los bienes y/o servicios que la municipalidad ejecutará en el periodo conlleva desarrollar intervenciones (proyectos y/o actividades). La siguiente tabla detallan las mismas:

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	No Aplica	Personas atendidas con programas sociales	Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
Limitado acceso a la educación	No Aplica	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Programas escolares para atención de estudiantes de primaria
			Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia
			Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia
Limitado acceso a la salud	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios	Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanas del municipio
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	No Aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permita la mejor utilización del espacio público (ejemplo: agendas culturales)
			Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos
		Programas de educación y seguridad vial	Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia
Contaminación ambiental	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica	Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio de Palencia

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
Contaminación ambiental	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica	Mejoramiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia.
	Familias con servicios de alcantarillado	No Aplica	Mantenimiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia
			Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia
	Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia		
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No Aplica	Saneamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia	
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Áreas con ordenamiento vial	No Aplica	Conservación infraestructura de áreas públicas (edificios públicos, infraestructura pública, edificio municipal, otros)

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Del cuadro anterior se puede mencionar que, para atender los 5 productos por Competencia Propia, la municipalidad ejecutará un total de 39 intervenciones. Las intervenciones para ejecutar los 6 productos por competencias delegadas totalizan 39. Lo anterior muestra que la municipalidad priorizará proyectos obras/proyectos actividades de competencia propia programando un total de intervenciones de 78.

4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024

El gobierno local ha propuesto acciones para el periodo 2021-2025 que aportan a las estrategias planteadas en la búsqueda de solución a las necesidades del municipio. A continuación, se resumen las mismas, con la finalidad de dar seguimiento:

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
Escasez de Agua	Agua y saneamiento	-Tratamiento de aguas residuales -Protección de cuencas y microcuencas para conservar el recurso hídrico -Manejo de desechos sólidos
Contaminación ambiental	Gestión a la conservación del ambiente y los recursos naturales	-Bosques productivos y frutales -Jornadas de reforestación masivas con estudiantes, vecinos y autoridades locales. -Fortalecimiento a sistemas de riego y miniriego

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> -Captación de agua de lluvia -Capacitación y talleres a agricultores
<p>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</p>	<p>Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de espacios urbanos con jardinzación -Identificación de áreas vulnerables a desastres -Creación de la nomenclatura del municipio. -Desarrollo de las centralidades -Delimitación de usos de suelo -Mejoramiento del ornato -Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) -Creación e implementación de Planes de desarrollo local -Procesos comunitarios participativos. -Integración de expedientes para gestionar viviendas ante FOPAVI. -Gestión de viviendas de emergencia ante Fundación TECHO. -Apoyo a mejoras de viviendas a través de instalaciones eléctricas, agua potable, y otros servicios del hogar. -Gestión de recursos para techos mínimos. -Charlas motivacionales de prevención de accidentes dentro del hogar. -Gestión para la donación de materiales de construcción por emergencias. -Mantenimiento de carreteras y caminos vecinales -Apertura y mantenimiento de brechas. -Programas de construcción de carrileras, pavimentaciones, senderos de la dignidad y caminamientos vecinales. -Seguimiento a proyecto paso a desnivel acceso al municipio. -Gestión para la reactivación de proyectos de asfalto Palencia hacia aldea Sansur. -Diseños de rutas alternas de circulación vehicular en cabecera municipal. -Creación de redes peatonales y ciclovías.
<p>Limitado acceso a fuentes de</p>	<p>Gestión de la inversión para la</p>	<p>-Generación de fuentes de empleo.</p>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<p>empleo en áreas técnicas y profesionales</p>	<p>creación de empleos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivos para la economía artesanal. -Promoción y apoyo al turismo local. -Tecnificación de la agricultura. -Desarrollo de la agroindustria. -Encadenamiento de negocios comerciales. -Cooperativismo. -Alianzas estratégicas con empresas. -Capacitación a mujeres en artes y oficios. -Apoyo a mujeres en la búsqueda de mercados para la colocación de productos de tejedoras. -Apoyo a jóvenes para la generación de negocios locales por medio de talleres de emprendimientos. -Apoyo a jóvenes en la búsqueda de empleo a través de alianzas con cooperantes e instituciones. -Integración de expedientes para gestión de pensiones del adulto mayor.
<p>Limitado acceso a la salud</p>	<p>Gestión a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de nuevas instalaciones de salud. -Compra de terrenos -Remodelaciones y mejoras de los puestos de salud actuales. -Ornato -Jornadas médicas de medicina general, pediatría, odontología, ginecología y oftalmología. -Atención médica en clínica municipal. -Donación de medicamentos -Implementación de Farmacia Municipal -Apoyo en formación de promotores de salud. -Alianzas con el Ministerio de Salud. -Pago de estipendios a médicos para atención a puestos de salud. -Atención y apoyo a niños con capacidades especiales. -Referencia de casos de niños al Benemérito Comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala, y Fundación Margarita Tejada. -Atención a niños y niñas con especialistas de diferentes disciplinas de la medicina. -Capacitación a mujeres para el mejoramiento nutricional de las familias.

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> -Jornadas de salud propias para mujeres. -Operaciones quirúrgicas para mujeres. -Capacitación a mujeres sobre cuidado y desarrollo de la niñez. -Gestión ante el Mides para dotación de tarjetas sociales de alimentos para la mujer. -Chequeo médico para adulto mayor en diferentes especialidades. -Referencia de casos de intervenciones quirúrgicas. -Donaciones de sillas de ruedas, bastones y andadores para el adulto mayor. -Actividades recreativas para el adulto mayor. -Apoyo al Programa Mis años Dorados y al asilo Mesón del Buen Samaritano. -Apoyo al adulto mayor con medicamentos. -Realización de exámenes de laboratorios para adulto mayor.
Limitado acceso a la educación	Gestión a la educación	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de nuevos centros educativos, cocinas y sanitarios. -Compra de terrenos. -Remodelaciones y mejoramiento de instalaciones educativas. -Ornato en escuelas. -Capacitación y formación profesional a docentes. -Gestión para extensión USAC en Palencia. -Creación de Centros de Estimulación y Desarrollo Infantil (CADI y CDINM). -Aportes económicos a los institutos por cooperativa. -Contrato municipales de docentes. -Gestión de mobiliario y equipo de cómputo -Habilitación de bibliotecas y aulas virtuales. -Gestión de becas. -Gestión de becas universitarias. -Programas de orientación vocacional para jóvenes. -Donaciones de útiles escolares y mochilas a niños y niñas.
Inseguridad ciudadana (No está identificada en el PDM-OT)	Gestión a la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura para la recreación y el deporte. -Mantenimiento y ampliación del

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		sistema de alumbrado público. -Instalación de cámaras de vigilancia. -Coordinación de acciones con Policía Nacional Civil. -Fortalecimiento a la Comisión Municipal de la Prevención de la Violencia. -Programas de prevención de la violencia dirigido a niños y jóvenes. -Programas de escuela a padres. -Reglamento y control de expendios de bebidas alcohólicas y juegos de azar. -Inclusión de jóvenes en actividades culturales y deportivas (fútbol, básquetbol, papi-fútbol y voleibol). -Construcción de parques recreativos y de espacios públicos en centros urbanos y aldeas. -Construcción de canchas polideportivas. -Mantenimiento y mejoramiento de las actuales áreas deportivas. -Donación de trofeos. -Apoyo a deportistas destacados del municipio. -Desarrollo y apoyo a programas deportivos, culturales y sociales a nivel comunitario. -Creación de grupos folklóricos. -Creación de la Escuela de Arte y Teatro.

Fuente: Plan de Gobierno Local 2020-2024

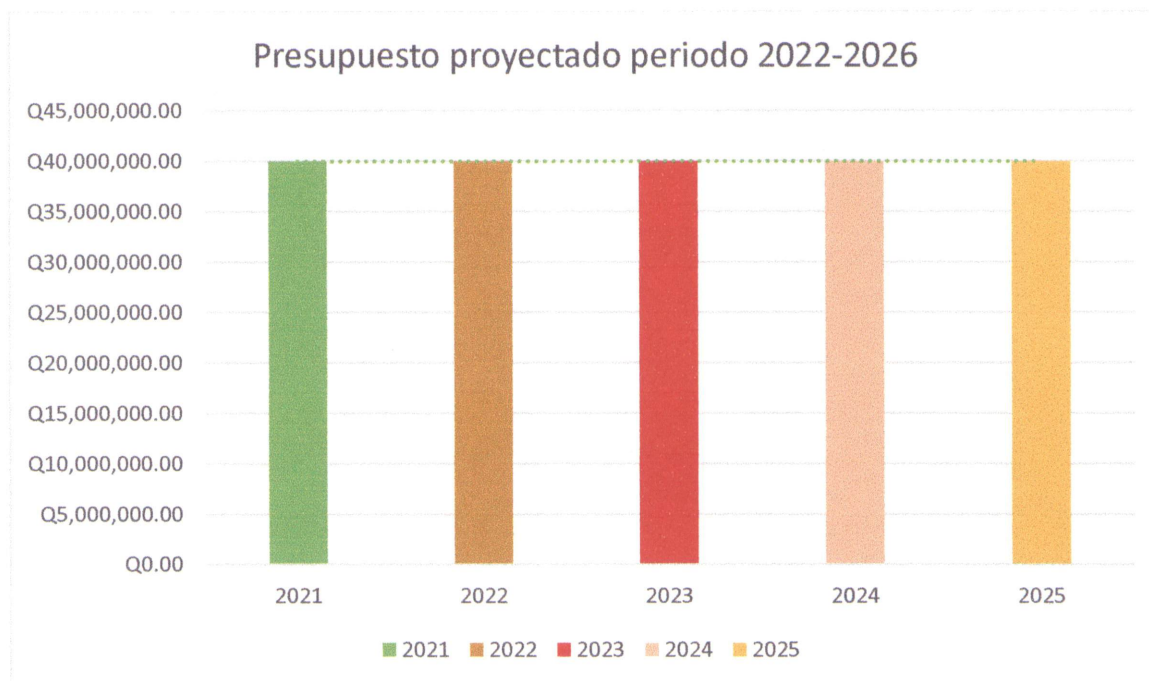
4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026

En el período 2022-2026 se estima ejecutar un total de 78 intervenciones entre proyectos obras y proyectos actividades. La meta financiera proyectada por año es la siguiente:

Presupuesto Proyectado	Año
Q. 40,000,000.00	2022
Q. 40,000,000.00	2023
Q. 40,000,000.00	2024
Q. 40,000,000.00	2025
Q. 40,000,000.00	2026

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Ilustración 3. Presupuesto proyectado 2022-2026



Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Conviene señalar que la proyección presupuestaria antes detallada incluye proyectos y actividades con recursos propios y comprometidos, principalmente con aporte CODEDE.

V. Plan Operativo Anual (POA) 2022

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

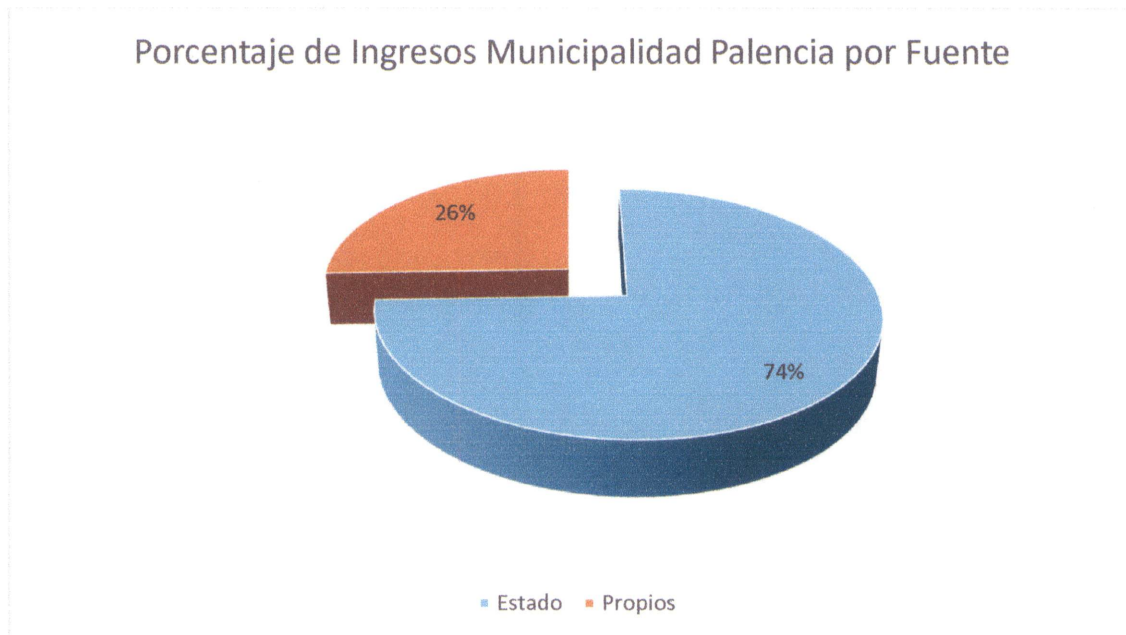
A continuación, se detalla la planificación en proyectos obras y proyectos actividades para el 2022:

5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2022

La municipalidad de Palencia tiene una disponibilidad financiera para el 2022 que tiene el siguiente comportamiento: total de ingresos Q.67,017,177.00; total comprometido o egresos Q.31,981,454.66, para un total disponible de Q.35,035,722.34.

De los ingresos de la municipalidad, Q.49,897,177.00 son aportes del Estado a través de: situado constitucional, IVA-PAZ, Fonpetrol, Codede, impuesto de petróleo y sus derivados. Lo que significa que Q.17,120,000 son ingresos propios por cobros de IUSI, licencias de construcción, arbitrios, impuesto de circulación y vehículos. Porcentualmente, la municipalidad recibe un 74 % de ingresos del Estado y un 26 % de ingresos propios.

Ilustración 4. Ingresos por fuente



Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

Ilustración 5. Disponibilidad financiera 2022

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2022

Municipalidad de : Palencia		Departamento: Guatemala			
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2022	2) Disponibilidad financiera para el año 2022 Q.	3) Monto destinado a inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q. 10,400,000.00	Q. 9,360,000.00	90%	Q. 1,040,000.00	10%
IVA-PAZ	Q. 12,000,000.00	Q. 9,000,000.00	75%	Q. 3,000,000.00	25%
INAB	Q. 25,000.00	Q. -	0%	Q. 25,000.00	100%
Regalías	Q. 15,000.00	Q. -	0%	Q. 15,000.00	100%
Fonpetrol	Q. -	Q. -	100%	Q. -	-
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q. -	Q. -	70%	Q. -	30%
Recursos de CODEDE	27,017,177.00	Q. 27,017,177.00	100%	Q. -	-
Ingresos propios	Q. 15,594,000.00	Q. 7,797,000.00	50%	Q. 7,797,000.00	50%
Impuesto de Circulación de vehículos	Q. 1,486,000.00	Q. 37,150.00	3%	Q. 1,448,850.00	98%
Impuesto de Petroleo y sus derivados	Q. 480,000.00	Q. 480,000.00	100%		
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q. 0	Q. -	100%		
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2022	Q. 67,017,177.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2022	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q. 1,049,647.49				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q. 2,056,691.04				
Otros (Especificar)					
CODEDE	Q. 2,200,966.13				
Funcionamiento (salarios y gastos operativos)	Q. 26,674,150.00				
9) Total comprometido	Q. 31,981,454.66				
10) Total Disponible para el año fiscal 2022	Q. 35,035,722.34				

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del periodo

La siguiente tabla muestra la relación entre los proyectos obras y proyectos actividades programadas al 2022 con las problemáticas del municipio y las metas municipales planteadas.

Asimismo, se detalla la población beneficiaria por bienes y servicios programados.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	Mejorar la inversión local en un XX %.	Personas atendidas con programas sociales	6,000 personas	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2022 En El Municipio De Palencia, Guatemala
Limitado acceso a la educación	Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	No aplica son proyectos de arrastre	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
	contratación personal) en un XX %		No aplica son proyectos de arrastre	Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.
			No aplica son proyectos de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.
			No aplica son proyectos de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala
			1,000 Personas	Apoyo A La Educación Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.
Limitado acceso a la salud	Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Servicios de emergencia proporcionados a la población	5,500 personas	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.
Crecimiento desordenado ordenamiento territorial y	Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX	Carreteras y caminos terciarios	Pendiente definir	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
			No aplica son proyectos de arrastre	Construcción calle pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Palencia
			No aplica son proyectos de arrastre	Construcción calle pavimentada 1ra. Calle, 4ª, 5ª avenida Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia
			No aplica son proyectos de arrastre	Construcción calle pavimentada, Aldea Yerbabuena, fase 2, Municipio de Palencia
			No aplica son proyectos de arrastre	Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia
			31,938 personas	Apoyo Carretera (S) De Terracería Con Mantenimiento, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	47,705 personas	Apoyo a La Cultura, La Recreación y el Deporte, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			Pendiente de definir	Mejoramiento Parque Deportivo Y Recreativo En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
			Pendiente de definir	Construcción Cancha Polideportiva Y Muro Perimetral, En Aldea Pie Del Cerro, Municipio De Palencia, Guatemala
		Programas de educación y seguridad vial	31,076 personas	Apoyo Servicio De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala
Crecimiento desordenado y		Áreas Municipales reforestadas o	38,331 personas	Forestación Reforestación Y

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
ordenamiento Territorial		conservadas		Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.
Escasez de agua		Familias con servicios de agua apta para consumo Humano	No aplica son proyectos de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.
			No aplica son proyectos de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.
			7,000 familias	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala
Contaminación Ambiental	Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Familias con servicios de alcantarillado	No aplica son proyectos de arrastre	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia.
			No aplica son proyectos de arrastre	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los sauces, cantón rincón de la piedra, municipio de Palencia
			3,500 familias	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala
Contaminación Ambiental	Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX % Ampliar la cobertura en educación diversificada (infraestructura, equipamiento y personal) en un XX %	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	6,300 familias	Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
Crecimiento desordenado ordenamiento territorial y	Mejorar la inversión local en un XX %	Áreas de espacio público gestionadas	42,584 personas	Apoyo Edificio(S) E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento)

El siguiente cuadro resume la programación de los proyectos obras, proyectos actividades y presupuesto por cuatrimestre.

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2022 En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q233,400.00	Q233,400.00	Q233,400.00	Q700,200.00
Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.			Q26,806.01	Q26,806.01
Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.			Q29,050.88	Q29,050.88
Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.			Q232,099.90	Q232,099.90
Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala			Q158,563.00	Q158,563.00
Apoyo A La Educación Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	Q224,633.33	Q224,633.33	Q224,633.33	Q673,900.00
Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	Q293,208.33	Q293,208.33	Q293,208.33	Q879,625.00
Mejoramiento Calle (S)	Q720,383.94	Q3,241,727.75	Q3,241,727.75	Q7,203,839.44

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala.				
Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.		Q3,297.45		Q3,297.45
Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.		Q30,294.16		Q30,294.16
Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.		Q106,489.92		Q106,489.92
Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia		Q29,000.00		Q29,000.00
Apoyo Carretera (S) De Terracería Con Mantenimiento, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q933,333.33	Q933,333.33	Q933,333.34	Q2,800,000.00
Apoyo a La Cultura, La Recreación y el Deporte, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q116,666.67	Q116,666.67	Q116,666.66	Q350,000.00
Mejoramiento Parque Deportivo Y Recreativo En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	Q120,000.00	Q80,000.00		Q200,000.00
Construcción Cancha Polideportiva Y Muro Perimetral, En Aldea Pie Del Cerro, Municipio De Palencia, Guatemala	Q53,000.00			Q53,000.00
Apoyo Servicio De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q306,333.00	Q306,333.00	Q306,334.00	Q919,000.00
Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia,	Q181,666.67	Q181,666.67	Q181,666.66	Q545,000.00

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Guatemala. Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.			Q90,000.00	Q90,000.00
Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.	Q227,825.00			Q227,825.00
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q660,350.00	Q660,350.00	Q660,350.00	Q1,981,050.00
Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia.	Q18,797.78			Q18,797.78
Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los sauces, canton rincón de la piedra, municipio de Palencia		Q97,423.39		Q97,423.39
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q333,333.33	Q333,333.33	Q333,333.34	Q1,000,000.00
Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q 1,859,538.31	Q 1,859,538.31	Q 1,859,538.30	Q 5,578,614.92
Apoyo Edificio(S) E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q1,121,984.07	Q1,121,984.07	Q1,121,984.06	Q3,365,952.20
Actividades centrales	Q4,233,390.32	Q4,233,390.32	Q4,233,390.33	Q12,715,150.00
TOTALES	Q11,637,844.08	Q14,086,070.03	Q14,276,085.85	Q40,000,000.00

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Palencia para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal, municipio del Departamento de Guatemala, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2020.

La municipalidad para poder cumplir con sus competencias y las delegadas, es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2018, la gestión estratégica fue el índice con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación a orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes.

Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad, es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032, que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2021 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.
- Es recomendable socializar con las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejo Municipal) el contenido de estos planes con la finalidad que se conviertan en instrumentos de gestión y toma de decisiones.
- Se recomienda identificar acciones concretas en relación a mejorar la recaudación propia.
- Se recomienda la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, así como una política ambiental municipal.
- Se recomienda que cada dirección, oficina o unidad generen indicadores municipales e indicadores de impacto que aporten a la solución de las problemáticas del territorio.
- Por último y no menos importante, es que los Directores Municipales de Planificación, elaboren dichos instrumentos de forma participativa con las direcciones y oficinas que conforman la Corporación Municipal ya que estos planes deben contener la visión de toda la municipalidad.

Bibliografía

Código Municipal

Conadur-Segeplan. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala .

Segeplan. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032*. Guatemala.

Segeplan. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025. Guatemala

Segeplan. (2016). *Política General de Gobierno 2016-2020*. Guatemala.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Municipalidad de Palencia. PEI, POM y POA 2020-2024. Guatemala

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)						
2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL
Protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 754,381 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales a población que alcanza el nivel de lectura y en 3.59 puntos porcentuales a población que alcanza el nivel de matemática en niñas y niños del sexto grado del nivel primaria, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Solalá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 * / 45.20 a 32.6, Quiché: 45.8 a 30.19 * / 32.50 a 23.8, Chimalmá: 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.3)			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		13 FOMENTO AL DEPORTEIVO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO		4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
			Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30 por cada cien mil habitantes en 2024)			4.3.2.3 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
			Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)			4.3.2.3 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2024, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)			4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.8% en 2014 a 87.30% en 2024).			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.

Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)													
11. INTERVENIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)													
11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7 Total Meta Física Multianual	11.8 Total Meta Financiera multianual
		2022		2023		2024		2025		2026			
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia	Persona	6,000.00	Q700,200.00	6,000.00	Q700,200.00	6,000.00	Q700,200.00	6,000.00	Q700,200.00	700,200.00	Q700,200.00	724,200.00	Q3,501,000.00
Programas escolares para atención de estudiantes de primaria	Persona	1,000.00	Q673,900.00	1,000.00	Q673,900.00	1,000.00	Q673,900.00	1,000.00	Q673,900.00	1,000.00	Q673,900.00	5,000.00	Q3,369,500.00
Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia	m2	1,844.00	Q417,468.91									1,844.00	Q417,468.91
Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	m2	169.00	Q29,050.88									169.00	Q29,050.88
Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales	Persona	5,500.00	Q879,625.00	5,500.00	Q879,625.00	5,500.00	Q879,625.00	5,500.00	Q879,625.00	5,500.00	Q879,625.00	27,500.00	Q4,398,125.00
Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanos del municipio	m2	46,250.00	Q7,372,920.97	46,250.00	Q7,203,839.44			16,000.00	Q3,251,130.46			108,500.00	Q17,827,890.87
Conservación y mantenimiento de calles y caminos rurales y urbanos del municipio	Kilómetro	200.00	Q2,800,000.00	200.00	Q2,800,000.00	200.00	Q2,800,000.00	200.00	Q2,800,000.00	200.00	Q2,800,000.00	1,000.00	Q14,000,000.00
Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permita la mejor utilización del espacio público (ejemplo agendas culturales)	Persona	47,705.00	Q350,000.00	47,705.00	Q350,000.00	47,705.00	Q350,000.00	47,705.00	Q350,000.00	47,705.00	Q350,000.00	47,705.00	Q1,750,000.00
Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos	m2	632.00	Q253,000.00									632.00	Q253,000.00
Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia	Evento	625.00	Q819,000.00	625.00	Q819,000.00	625.00	Q819,000.00	625.00	Q819,000.00	625.00	Q819,000.00	3,125.00	Q4,595,000.00

Plan Operativo Anual (POA) 2021

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultados Institucionales - IS	5) Resultado Municipal		7) PEAR PGE	8) OBJETIVO SECTORIAL
				6.1 Resultado POP_OT al 2021	6.2 Programa POP (en caso no tenga POP-OT definido)		
Protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2020 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 7,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 794,382 en el 2019 a 7,962,105 a 2024)		Para el 2021, reducir en 12.5 puntos porcentuales la demora en trámites en niños menores de diez años a nivel del municipio. (de 22.5% en el 2015 al 10% en el 2021)			4.2.2 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo
Educación	Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se ha incrementado en 4.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.33 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.07% en matemática a 48% a 2024)		Para el 2021 se mantiene al 100% de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (De 106.54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2021) Para el 2021 se mantiene al 100% de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (De 106.54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2021) Para el 2021 se mantiene al 100% de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (De 106.54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2021) Para el 2021 se mantiene al 100% de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (De 106.54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2021)			4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión de facilidades efectivas y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los equipos.	Para el 2021 reducir en 1,149 Casos de movilidad por enfermedades transmisibles por alimentos y agua en todo el municipio. (de 1,149 casos en el 2018 a 2,000 casos en 2021)			4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la elección de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para fortalecer
Inclusión de la pobreza y protección social	Para 2020, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2024 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 73.50 a 21.3, Solalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 30.7, Cobán: 42.1 a 28.48 / 38.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.5 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché: 41.8 a 30.19 / 50.30 a 23.8, Chiquimula 40.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)		Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2021 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta)			4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión de facilidades efectivas y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		33 FORTALECIMIENTO AL DEPORTE NO RECREATIVO Y LA RECREACIÓN	Reducir los niveles de violencia y el delito en 25 puntos porcentuales para el 2021.			4.4.2.6 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.
			Para el 2024, se ha disminuido en 36 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 76 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Reducir los niveles de violencia y el delito en 25 puntos porcentuales para el 2021.			4.3.2 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
			Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 72% en 2024)	Para el 2021, se ha disminuido en 15 puntos porcentuales los hechos delictivos / accidentes de tránsito (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 72% en 2021)			4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.
Acceso al agua y gestión de RIN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2019) Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)		Para el 2021 aumentar la cobertura forestal en 6.8 puntos porcentuales la cobertura forestal a nivel municipal (de 24.3% en el 2017 al 32% en el 2021) Para el 2021 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipal, con énfasis en la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sangayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Marcos, Aldea El Paraiso, Aldea Tecunates y Colonia Lomas de Aracuaquilla (De 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2021) Para el 2021 se ha aumentado el indicador del manejo de los derechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural. (De 0.08 en el 2016 al 0.5 en el 2021) Para el 2021 se ha aumentado el indicador del manejo de los derechos sólidos en 0.08 puntos a nivel municipal área urbana y rural con énfasis en aldea El Paraiso, Los Planes, La Concepción, Buena Vista, los Tecunates, Marfilmas, San Guayabá, El Manantial. (De 0.42 en el 2016 al 0.8 en el 2021)		4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO 4.3 DESARROLLO SOCIAL	4.4.2.6 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras. 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión de facilidades efectivas y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMA-OT. (De 0% en 2019 a 26.8% en 2024)		Al 2021 aprobado e implementado R07 (Reglamento de Ordenamiento Territorial) (Sin indicador base para esta problemática)		4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.

11 Grupos de Funcionamiento de viabilidad a resultados.

				11) Meta de la intervención 2022							
10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNP	10.4 SMP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1.00	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2022 En El Municipio De Palencia, Guatemala	287954	899	6,000 Personas	Q700,200.00	2,000.00	233,400.00	2,000.00	233,400.00	2,000.00	233,400.00
2.00	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.	68034	550	514 m2	Q26,806.01					N/A	26,806.01
3.00	Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.	55481	548	169 m2	Q29,050.88					N/A	29,050.88
4.00	Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.	259384	864	880 m2	Q232,099.90					N/A	232,099.90
5.00	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala	259385	895	450 m2	Q158,563.00					N/A	158,563.00
6.00	Apoyo A La Educación Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	288208	900	1000 personas	Q673,900.00	350.00	224,633.33	350.00	224,633.33	300.00	224,633.33
7.00	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	288285	901	5,500 Personas	Q879,625.00	1,800.00	293,208.33	1,800.00	293,208.33	1,900.00	293,208.34
8.00	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	287785	898	38250 m2	Q7,203,839.44	3,825.00	720,383.94	17,212.50	3,241,727.75	17,212.50	3,241,727.75
9.00	Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.	74060	494	3184 m2	Q3,297.45			N/A	3,297.45		
10.00	Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, Ata. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.	40404	503	805 m	Q30,294.16			N/A	30,294.16		
11.00	Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.	64983	559	825 m	Q106,489.92			N/A	106,489.92		
12.00	Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia	244474	850	416 m2	Q29,000.00			N/A	29,000.00		
13.00	Apoyo Carretera (S) De Terracería Con Mantenimiento, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	288607	902	200 kilómetros	Q2,800,000.00	60.00	933,333.33	70.00	933,333.33	70.00	933,333.33

10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11) Meta de la intervención 2022							
10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMP	11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
						Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
14.00	Apoyo a La Cultura, La Recreación y el Deporte, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	289184	903	47,500 Personas	Q350,000.00	15,901.00	116,666.67	15,901.00	116,666.67	15,903.00	116,666.66
15.00	Mejoramiento Parque Deportivo Y Recreativo En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	274784	885	152 m	Q200,000.00	92.00	120,000.00	60.00	80,000.00		
16.00	Construcción Cancha Polideportiva Y Muro Perimetral, En Aldea Pie Del Cerro, Municipio De Palencia, Guatemala	287513	897	480 m2	Q53,000.00	480.00	53,000.00				
17.00	Apoyo Servicio De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	289544	904	625 eventos	Q919,000.00	208.00	306,333.00	208.00	306,333.00	209.00	306,334.00
18.00	Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	290637	905	254,140 Plantas	Q545,000.00	8.00	181,666.67	8.00	181,666.67	8.00	181,666.66
19.00	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.	299378	886	535 M	Q90,000.00					N/A	90,000.00
20.00	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marilianos, Municipio De Palencia.	226366	824	2540 M	Q227,825.00	N/A	227,825.00				
21.00	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	290728	906	7,000 familias	Q1,981,050.00	2,300.00	660,350.00	2,300.00	660,350.00	2,400.00	660,350.00
22.00	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia.	206033	794	1 DOC	Q18,797.78	N/A	18,797.78				
23.00	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los sauces, canton rincón de la piedra, municipio de palencia	225221	815	600 M2	Q97,423.39			N/A	97,423.39		
24.00	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	291070	907	6,000 familias	Q1,000,000.00	1,150.00	333,333.33	1,150.00	333,333.33	1,200.00	333,333.33
25.00	Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	291079	908	7,000 familias	Q5,578,614.92	2,100.00	1,859,538.31	2,100.00	1,859,538.31	2,100.00	1,859,538.31
26.00	Apoyo Edificio(S) E Infraestructura De Áreas Publicas Con Mantenimientos, Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala	291107	909	20 Evento	Q3,365,952.20	7.00	1,121,984.07	7.00	1,121,984.07	6.00	1,121,984.06
	Actividades centrales	N/A	N/A	3	Q12,700,170.95	1	Q 4,233,390.32	1	Q 4,233,390.32	1	Q 4,233,390.32
Total meta financiera anual de las Intervenciones					Q40,000,000.00						